

A C T A      N.º      124.

--En Santiago, a diecisiete días del mes de mayo de 1974, siendo las 16.15 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

- 1.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Economía y al Comité Económico.

El señor Ministro de Economía expone:

La H. Junta de Gobierno adoptó, en el mes de septiembre de 1973, una línea general de acción en el campo económico que debió comenzar a aplicarse sin demora, debido a la grave situación existente.

Esta premura obligó a desarrollar el programa con metas a corto, mediano y largo plazo, simultáneamente con la implementación de una serie de medidas y planes específicos, de acuerdo con la urgencia y otras condiciones que se iban dando y, en muchos casos, determinados por la secuencia que requieren ciertas disposiciones.

Cabe destacar como ejemplo, que no se podía utilizar el comercio exterior como herramienta fundamental mientras no pudiera disponerse de los recursos externos, lo que a su vez no era posible sin haber negociado primero la deuda externa, y esto, a su vez, exigía el requisito previo de una inspección, análisis e informe de los organismos internacionales.

Es por ello que sólo ahora puede presentarse la primera precisión de metas específicas en el campo económico y social directamente relacionados.

Este plan se basa en la definición fundamental hecha a comienzos del Gobierno, y precisa el contenido de las Declaraciones de Principios y Líneas Generales de Acción definidas por la H. Junta de Gobierno y las distintas exposiciones hechas posteriormente.

También contienen las medidas de ajuste y corrección indispensables que surgen de la experiencia adquirida, de los efectos internacionales y, en general, del curso que han tenido los acontecimientos en los primeros ocho meses de Gobierno.

Como observación última de esta introducción, debe insistirse en que, cualquier programa económico que se aplique,

y en particular en Chile después de la destrucción sufrida, exige constancia en la mantención del sistema, que sólo podrá dar frutos después de un tiempo ineludible que fácilmente a muchos puede parecer muy largo.

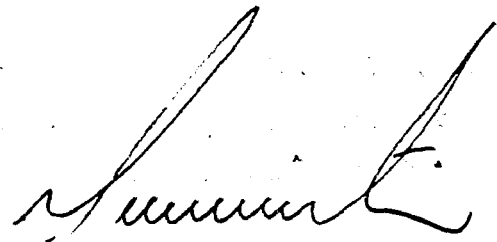
El señor Vicepresidente del Banco Central da a conocer el Plan de Desarrollo Económico-Social, del cual se entrega una copia a cada uno de los señores miembros de la H. Junta de Gobierno, como así también, de las necesidades de una revisión del programa económico de corto plazo. Señala también las medidas específicas que es necesario imponer en el campo económico.

La Junta acuerda entregar el próximo miércoles 22 la resolución sobre las medidas propuestas.


2.- Se recibe en audiencia al señor Vicepresidente del Banco Central, quien hace entrega de un memorándum en el cual da cuenta de numerosos ofrecimientos de crédito en moneda de libre disponibilidad, a largo plazo y por montos significativos, por personas que no disponen de credenciales sólidas para realizar estas operaciones.

Propone las condiciones que deberían exigirse para estas ofertas de crédito.

--Se levanta la sesión siendo las 18.40 horas.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejército  
Presidente de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO LUTZ URZUA  
General de Brigada  
Secretario de la Junta de Gobierno.

- Anexo Nº 1: "Plan de Desarrollo Económico-Social".
- Anexo Nº 2: "Necesidad de una Revisión del Programa Económico de Corto Plazo y Situación Económica Actual".
- Anexo Nº 3: "Medidas Específicas en el Campo Económico".
- Anexo Nº 4: "Medidas Específicas en el Campo Fiscal y Financiero".

**SECRETO**

I. PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO -- SOCIAL

1.- Introducción

- 1.1.- Existe consenso en que el desarrollo social que Chile pueda alcanzar depende crucialmente del desarrollo económico que sea capaz de obtener.
- 1.2.- No se puede negar el importante desarrollo social alcanzado en los últimos 30 años, especialmente en el campo cultural y político. De efecto, en el período ha habido una rápida expansión de los sistemas educacionales y un apreciable avance en salud pública. Al mismo tiempo, las organizaciones sociales de base se han ampliado notablemente y la participación política --a través del crecimiento del electorado y la incorporación de la mujer-- llegó a niveles altamente satisfactorios.
- 1.3.- El desarrollo cultural y político de este período --unido a la desarrollo del analfabetismo y al enorme desarrollo de los medios de comunicación-- gestó fuertes y crecientes aspiraciones de mayor bienestar en todos los sectores de la población.
- 1.4.- Desgraciadamente el desarrollo económico alcanzado en este mismo período fue bajo e incapaz de aportar los medios necesarios para satisfacer las aspiraciones de la población que se vieron, así, frustradas.

1.5.- Si Chile hubiera podido crecer al 7% anual -lo que es perfectamente factible con políticas económicas razonables que se mantengan inalterables a través del tiempo, en sus aspectos fundamentales- entre 1930 y 1970, habría llegado este último año a un nivel de Producto Nacional igual a más de E° 50.000 millones en vez de los E° 22.000 millones a que alcanzó en realidad. (Las cifras mencionadas están medidas en E° de 1965). Es indudable que este ingreso potencial -casi 2.5 veces el ingreso efectivo- habría podido financiar sin problemas las aspiraciones de la población y habría permitido, además, reducir considerablemente, cuando no eliminar, la extrema pobreza de los grupos sociales más desvalidos del país.

2.- Desarrollo Económico del Último Decenio

2.1.- Es útil analizar las estadísticas sobre el desarrollo económico chileno durante el último decenio pues ellas confirman las afirmaciones anteriores de que ha sido bajo y, además, señalan una de las causas fundamentales de las dificultades actuales por las que atraviesa el país en su intento por estabilizar la economía e iniciar el despegue hacia una alta y sostenida tasa de crecimiento.

Cuadro N° 1Producto Geográfico Bruto: Total y Per Cápita  
(E° de 1965)

Año	P.G.B. (mill. E°)	Cambio %	P.C.B. per Cap. (E°)	Cambio %
1965				
1966				
1967	19.670	2.3	2.143	0.1
1968	20.241	2.9	2.165	0.8
1969	20.915	3.3	2.193	1.3
1970	21.691	3.7	2.232	1.8
1971	23.498	8.3	2.376	6.5
1972	23.382	1.6	2.355	- 0.9
1973	22.555	- 5.5	2.186	- 7.2
1974	23.683(1)	5.0	2.253	3.1

(1) Supuesto un crecimiento de 5%

2.2.- El crecimiento promedio del P.G.B. no llega al 2.5% anual y, lo que es más grave, el crecimiento per cápita apenas alcanza el 0.34% promedio anual. Esta última cifra es importante para entender los graves problemas sociales y políticos que ha enfrentado el país.

2.3.- El ingreso per cápita para 1973 es inferior al de 1969 y apenas superior al de 1968; es lícito, pues, afirmar que los tres años de gobierno marxista han significado para Chile un retroceso de seis años en desarrollo económico. Esta es la mejor explicación de porqué en la actualidad el país no puede pretender ni siquiera acercarse a los niveles de consumo global que tuvo en 1970, 1971 y 1972. Cabe imaginarse lo que habría sido el año 1974 si aún continuara el país bajo la caótica administración marxista de la U.P.

### 3.- Desarrollo Económico Futuro

3.1.- Pensamos que Chile debe alcanzar hacia 1976-1977 una tasa de crecimiento no inferior a 7%. Ello significaría más que duplicar la tasa histórica del último decenio y exigirá, en consecuencia, un esfuerzo interno de gran magnitud para generar los ahorros necesarios para ejecutar las inversiones que dicha tasa de crecimiento presupone. Obtenida esta meta pensamos que será posible alcanzar hacia 1980 una tasa de crecimiento de 10%. Ello significaría que para fines de 1984 Chile casi habría duplicado su P.G.B. de fines de 1979.

3.2.- La obtención de estas ambiciosas metas de desarrollo económico requiere básicamente de dos ingredientes:

- i.- Políticas económicas eficientes; y
- ii.- Altos niveles de ahorro -interno y externo- que permitan financiar las inversiones necesarias.

4.- Políticas Económicas Eficientes

4.1.- Se han dado ya importantes pasos en esta dirección; entre las medidas más importantes ya adoptadas se puede mencionar:

- 4.1.1.- Política cambiaria realista. Medida indispensable para que Chile pueda aprovechar el enorme potencial de desarrollo que ofrecen los mercados internacionales. Esta medida incentiva las exportaciones y contribuye a una óptima asignación de los recursos productivos nacionales.
- 4.1.2.- Política de Precios que reflejen Costos de Producción. Medida indispensable para dar confianza a los productores de que siendo eficientes recuperarán sus costos de producción y no serán sometidos a precios políticos. La liberación de precios -excepto los monopolísticos-, es necesaria para lograr una rápida reasignación de los recursos productivos hacia las actividades en que Chile es realmente eficiente pues permite que los precios internos reflejen los de los mercados internacionales.
- 4.1.3.- Política Arancelaria Eficiente. Esta política recién se inicia a pesar de su enorme importancia en la incentivación de la eficiencia y de la competencia interna. La demora en su aplicación se debe a que

inicialmente el país enfrentaba una situación extraordinariamente difícil en la Balanza de Pagos. Superada esta dificultad -por la Renegociación de París, el auge en la producción y precio del cobre y el aumento de las exportaciones no mineras- ha sido posible iniciar la política de rebajas arancelarias. Este proceso debe acelerarse al máximo por las siguientes razones:

- i.- Es la mejor manera de controlar los precios monopolísticos internos;
- ii.- Incentiva la eficiencia interna y permite reducciones importantes de costes;
- iii.- Promueve la eficiente asignación de las nuevas inversiones e incentiva la reordenación de las existentes.
- iv.- Permite disminuir la excesiva liquidez interna imperante y ayuda, así, a controlar la inflación;
- v.- Mejora el nivel de vida de la población al poner a su alcance, y a precios razonables, bienes en los que los productores internos son excesivamente ineficientes.

La fundamental importancia de la política arancelaria para el bienestar de la población y el desarrollo económico futuro puede analizarse a través del Cuadro N° 2 que presenta el aporte al P.C.B. de la Agricultura y Minería y de la Industria Manufacturera.



SECRET

Cuadro N° 2

Aporte de Cientos Sectores al P.G.B.  
(Millones E° de 1965)

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Agricultura y Minería	3.409	3.271	3.749	3.476	3.248	3.390	3.260
Manufactur.	4.210	4.800	4.828	5.076	4.999	5.100	4.760

El aporte de estos sectores al P.G.B. está calculado en base a los precios internos vigentes en cada año; sucede, sin embargo, que dado que la Agricultura y la Minería han tenido tradicionalmente precios inferiores a los precios reales de mercado mundial (por los controles de precios y la política cambiaria de sobrevaluación crónica del escudo) y en consecuencia el aporte efectivo de la Agricultura y la Minería es superior al indicado. Tomando en cuenta estudios de tarifa efectiva realizados en 1970 para la Agricultura y Minería se puede afirmar que el precio real de este sector -que mediría el aporte efectivo al P.G.B.- debe ser 40% superior al imperante. Situación similar pero inversa sucede con el sector manufacturero cuya ineficiencia promedio puede ser estimada en 50%. Hechos estos ajustes tenemos que el aporte real de los sectores sería:

Cuadro N° 3Aporte Real al P.G.B.

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Agricultura y Minería	4.773	4.579	5.249	4.866	4.547	4.746	4.564
Manufactur.	2.631	3.000	3.018	3.173	3.124	3.138	2.975

El Cuadro N° 3 es importante pues demuestra que el aporte real de la Agricultura y la Minería es superior al de las Manufacturas y que, en consecuencia, el crecimiento del primer sector más que compensará cualquier deterioro inicial que el segundo sector pueda sufrir por la aplicación de la política arancelaria.

4.1.4.- Política de Mercado de Capitales. En esta materia se están dando recién los pasos iniciales con la aprobación -tras largo trámite jurídico-legal- del D.L. sobre tasas de interés, reajustabilidad y tributación en los préstamos en dinero. Esta medida tiene por objeto incrementar el ahorro financiero y ponerlo al alcance de aquellos que puedan darle el mejor uso.

Quedan por delante importantes decisiones entre las que cabe mencionar la de la estructura final que se le dará al sector bancario comercial.

Bancos de Fomento. La actual legislación permite la creación de Bancos que otorguen crédito de mediano y largo plazo. Esta ley es operable en los términos actuales y ya se están organizando dos grupos que darían origen a dos Bancos de Fomento, uno con sede en Concepción y otro en Santiago, ambos bancos están siendo promovidos por sectores del comercio, la industria y la construcción. El grupo de Santiago cuenta además, con la asesoría de una institución extranjera ABELA (Asociación para el Desarrollo Latinoamericano); el estudio de factibilidad de este grupo está prácticamente terminado y se espera que estos bancos se constituyan en el curso del presente año.

Por otra parte, se está realizando en ODEPLAN un estudio general sobre el Mercado de Capitales y los cambios institucionales necesarios para agilizar y promover la captación de ahorro interno y elevar los niveles de inversión privada. Un punto adicional a los antes mencionados (Bancos y Bancos de Fomento) es la creación de sociedades financieras de crédito al consumidor. Estas entidades podrían tener las características de financieras privadas que existen en diversos países, de cooperativas de ahorro y de una ampliación del sistema general de ahorro y préstamo. El estudio contempla además la creación de mecanismos de control y coordinación que sean uniformes para todas las instituciones que participen en la actividad financiera.

4.1.5.- Otras Políticas. Entre las otras políticas económicas importantes cabe destacar:

- i.- Estatuto de la Inversión Extranjera. El trabajo está muy avanzado y se espera que en los primeros días de Junio estará en plena vigencia. Es de enorme importancia pues no se puede pensar que la inversión extranjera fluya hacia nuestro país antes de su publicación.
- ii.- Reforma Tributaria. Este es uno de los proyectos más importantes en actual estudio pues es una de las herramientas básicas para promover el desarrollo económico y social del país.
- iii.- Reforma a la Previsión. Es indispensable reducir el alto costo actual del factor trabajo para incentivar el uso de mano de obra y lograr el pleno empleo a corto plazo. El costo y la ineficiencia del actual sistema previsional es de tal magnitud que su racionalización permitiría bajar sustancialmente el costo del factor trabajo. Por otra parte, bien enfocada la solución previsional puede pasar a constituirse en importante motor financiero del país y, por tanto, en verdadero vehículo de la participación de los trabajadores en las empresas del país. Hay actualmente dos trabajos terminados que pueden pasar a constituir la base del D.L. respectivo.
- iv.- Erradicación de la Extrema Pobreza. La política de ingresos del Gobierno ha sido una de las herramientas iniciales para atacar el problema de la extrema pobreza. La nivelación de la asignación

III.-

familiar de obreros y empleados; el aumento extraordinario del monto de las mismas; la asignación de movilización y el aumento sustancial de las remuneraciones mínimas son clara indicación del ánimo del Gobierno en este campo. Los programas de salud y de nutrición son también un complemento importante de esta política.

Una labor en profundidad podrá realizarse más adelante cuando se termine el estudio de ODEPLAN-Universidad Católica de Chile que diseñará un "mapa" de la extrema pobreza en Chile permitiendo así una acción directa sobre las personas que se pretende beneficiar.

La Ley de Trabajo Garantizado que está estudiando el Ministerio del Trabajo será también otro importante aporte a la política erradicación de la extrema pobreza.

- v.- Política de Desestatización de la Economía. A pesar de la explícita adopción del principio de subsidiariedad (Pág. 16 de la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile"), hasta la fecha se han empantanado los esfuerzos por traspasar la responsabilidad de la administración de las empresas estatizadas -y que no forman parte del sector estratégico- hacia el sector privado. El principal escollo es la tenacidad y velada habilidad con que la burocracia obstaculiza dicho traspaso. Las razones van desde la resistencia a perder el poder burocrático de que gozan -cuando

12.-

no el propio empleo- hasta la buena intención que, dada su falta de comprensión del problema global, los lleva a oponerse a las medidas que se trata de implementar. El éxito de este bloqueo está impidiendo la aplicación de la política de subsidiariedad y además -y que es muy grave- está generando presiones de gasto que tienen importante incidencia en el proceso inflacionario que vivimos.

Es preciso diseñar acciones para agilizar este proceso y vencer las resistencias que despierta; en este sentido COPRE ya ha tomado medidas enérgicas que se empezarán a implementar en los próximos días.

vi.- Reforma Agraria. La Unidad Popular prácticamente terminó con la Reforma Agraria. Dado que la situación actual no permite asignarle a la Agricultura los créditos que necesita, aparece como urgente -y lógico- darle a esta actividad el máximo de facilidades para que la producción aumente fuertemente. Entre estas medidas estarían:

- Consolidación de la Reforma Agraria. Esto permitiría dar seguridad en la tenencia de la tierra e incentivar las inversiones agrícolas. El ideal sería declarar la inexpropiabilidad de los predios menores a 80 hectáreas y garantizar la eficiencia productiva no con la espada de Damocles de una posible expropiación por ineficiencia -que siempre tendrá que ser declarada por un funcionario- sino que con un impuesto a la tierra que obli-

que a venderla al que no es capaz de explotarla eficientemente.

- Anuncio de política de precios a niveles internacionales. Esto sería muy importante en el caso del trigo.
- Permitir la subdivisión de la tierra. Esto es importante pues puede ser una fuente de financiamiento. Se podría tomar recaudos para impedir una nueva concentración de tierras o la proliferación de minifundios.
- Permitir los arrendamientos. Esto permite que los dueños de predios que no tiene capitales de trabajo arrienden a otras personas que si los tengan.

## 5.- Altos Niveles de Ahorro e Inversión

Además de las políticas económicas eficientes, es necesario aumentar al máximo el nivel del ahorro, tanto interno como externo.